



FEDERACIÓN DE BILLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F. G-33636580
c/ Ezcurdia, nº 194
33203 GIJON
Tfno: 985.33.79.12

INSTRUCCIONES PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

1.- Tal y como marcaba el Calendario Electoral, el acto de votación para la elección de los miembros de la Asamblea General de la Federación estaba programado para el Miércoles 24 de febrero.

2.- Las actuales restricciones perimetrales por la pandemia de la Covid-19 y que en el caso de Gijón, sede de la Mesa Electoral, han sido prorrogadas esta misma semana, imposibilitan que este acto de votación se pueda realizar de manera presencial. Es por ello que deberemos realizarlo de manera telemática.

3.- Cualquier persona que esté incluida en alguno de los Censos Oficiales ya publicados en la web de la Federación y desee realizar su voto, deberá remitir un correo electrónico a la dirección rubenestrada@gmail.com indicando su nombre, apellidos y especificando los candidatos a los que vota de los diferentes estamentos. **El plazo máximo para enviar el voto serán las 20:00 horas del miércoles 24 de febrero.**

4.- Como se puede observar en las papeletas, por cada estamento se puede votar a cuantos candidatos se desee; desde uno solo hasta la totalidad de candidatos de un mismo estamento. Puede darse el caso, por ejemplo, de que una persona desee votar a todos los posibles miembros de la Asamblea que aparecen reflejados en las papeletas.

5.- Una vez finalizado este proceso se procederá a publicar los miembros oficiales de la Asamblea General para los próximos 4 años.